



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 1321 /

**MAT. : AUTORIZA TRASPASO
FONDOS AREA DE SALUD
MUNICIPAL.-**

LAJA, 6 de marzo de 2017.-

VISTOS :

- 1) Memo N° 14 del Departamento de Salud Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE el traspaso de fondos al Área de Salud Municipal, por un monto de \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos), correspondiente a aporte para pago de asignaciones municipales a funcionarios de ese Departamento..

2.-ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas realizar la transferencia con imputación a la Cuenta 2403101002 del Presupuesto Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/KSM/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Salud
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaria Municipal



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)